Poder Judicial de la Nación
Juzgado Comercial n° 13 Secretaría n° 26

COM 23/2018 - “BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ CURCUMA S.R.L. Y OTROS s/EJECUTIVO”

Buenos Aires, 06 de febrero de 2020.- MGJ

Por recibidas las presentes actuaciones en virtud del fuero de atracción ejercido por el principal.

Colóquese nota.

Resérvese la documentación original.

HECTOR HUGO VITALE
JUEZ -P.A.S.-

En la misma fecha se colocó nota en los autos principales “Curcuma S.R.L. S/ Quiebra”, Expte. N° 3963/2018 y se reservó la documentación. Conste.-

JULIAN MAIDANA
SECRETARIO

Fecha de firma: 06/02/2020
Alta en sistema: 07/02/2020
Firmado por: HECTOR HUGO VITALE, JUEZ -P.A.S.-
Firmado(ante mi) por: JULIÁN MAIDANA, Secretario

#31166815#254561810#20200206125103997